



Dirección General
Dirección Administrativa
Oficio N°: SSD/DA/2742/2024/
Asunto: Contestación Folio N. ° 16124

Victoria de Durango, Dgo, a 07 de Junio de 2024.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. Lic. Ernesto Domínguez Preisser,
Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y los SSD,
P r e s e n t e:

Por medio del presente y en atención a su oficio número SSD/UT-198-2024 por medio del cual hace referencia el C. Juan Rodríguez quien presentó solicitud de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud a la que se le asignó el folio número 100178000016124, en la cual solicita lo siguiente:

“Buenas tardes, pido información de todo su personal actual mente trabajando en estas instituciones y fecha en que empezaron a trabajar al igual su sueldo y curp de cada persona.” (Sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 6, párrafo segundo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1, 4, 24, 25 fracción IX y XVI y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, le comunico que referente al tema de servicios personales y de acuerdo a los archivos que obran en esta Subdirección de Recursos Humanos, me permito presentar lo siguiente:

Acuerdo a los archivos que obran en esta Subdirección de Recursos Humanos, me permito presentar lo siguiente:



Respecto a la información solicitada, de su requerimiento, me permito hacer de su conocimiento que se hace llegar la información en archivo pdf.

Así mismo se informa que la curp no podrá ser proporcionada ya que es un dato personal.

Sin otro particular de momento y en espera de que la solicitud haya sido atendida satisfactoriamente, me despido de Usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente,



LIC. MARIA CECILIA CARRASCO SANTIESTEBAN.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.